



INFORME DE RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN

UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS HUMANOS

TÍTULOS EVALUADOS

- Carrera Profesional en Administración
- Carrera Profesional en Administración de Negocios Internacionales
- Carrera Profesional de Gestión de Recursos Humanos
- Carrera Profesional en Marketing
- Maestría en Administración de Negocios
- Maestría en Recursos Humanos

ÍNDICE

1. Datos del centro	pg.3
2. Composición de la Comisión de Evaluación Externa	pg.4
3. Resultado y alcance del proceso de evaluación	pg.5
4. Disposiciones finales	pg.6

1. Datos del centro evaluado

Universidad de San Martín de Porres (USMP)	
Centro evaluado	Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos
Decano	Dr. Daniel Valera Loza
Responsable	Dr. Wilfredo Giraldo
Dirección	Av. Brasil 1857 – Jesús María, Lima
Teléfono	00-511-3625475
Dirección de correo electrónico	dvaleral@usmp.pe wgiraldom@usmp.pe
Carreras que se imparten en el centro	<p>PREGRADO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Administración • Administración de Negocios Internacionales • Gestión de Recursos Humanos • Marketing <p>POSTGRADO</p> <p><u>Maestrías</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Maestría en Gestión de Recursos Humanos • Maestría en Administración de Negocios • Maestría en Negocios Internacionales <p><u>Doctorado</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Doctorado en Administración
Fecha de la visita externa	22 de abril de 2019
Fecha informe provisional de acreditación	20 de diciembre de 2019
Fecha informe final de acreditación	16 de abril de 2020

2.- Composición de la Comisión de Evaluación Externa

Perfil	Nombre y apellidos	Universidad/Organismo
Presidenta	Carmen Ruiz Hidalgo	Universidad de Vigo
Vocal Académica	María Bastida Domínguez	Universidad de Santiago de Compostela
Vocal Profesional	Rocío Búa González	Psicóloga
Vocal Estudiante	María García Maseda	Universidad de Santiago de Compostela
Secretaria	Marta Mallo Rey	Técnica de ACSUG

3.- Resultado y alcance del proceso de evaluación

La **Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos** de la USMP ha obtenido el primer Certificado de Acreditación el 11 de diciembre de 2012. En ese momento, el centro adquiere y cumple el compromiso de elaborar y enviar a la ACSUG anualmente, para su revisión por la Comisión de Evaluación Externa, un autoinforme de seguimiento incluyendo en él su Plan de Acciones de Mejora.

En el año 2015, la Facultad se somete a la siguiente fase del proceso, la evaluación de seguimiento con visita, donde la Comisión de Evaluación Externa ha podido valorar la evolución y ejecución efectiva de cada una de las acciones incluidas en dicho Plan de Mejoras, dando por cerradas la mayoría de las acciones establecidas en la primera evaluación.

Transcurridos seis años desde la primera acreditación, y tal y como se establece en el certificado concedido por ACSUG, la Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos se somete a un nuevo proceso de evaluación con visita para la renovación del certificado conforme a los estándares europeos para la garantía interna de la calidad de centros de educación superior (European Association for Quality Assurance in Higher Education. ENQA. 2015).

La Comisión de Evaluación Externa quiere destacar el esfuerzo realizado por la Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos en la elaboración del "Informe de Autoevaluación 2019", así como en la presentación de todas las evidencias asociadas a cada una de las directrices; destacar además la implicación de todos los grupos de interés participantes en las distintas audiencias.

Esta Comisión de Evaluación, una vez examinada la documentación y realizada la visita, emite un informe final **FAVORABLE, renovando el Certificado de Acreditación** de la Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos de la Universidad de San Martín de Porres **por un período de cinco años**. En el transcurso de este tiempo, el centro debe seguir trabajando en la mejora continua y enviar a ACSUG un informe de seguimiento siguiendo la "*Guía para el seguimiento de los títulos universitarios externos al sistema universitario español*" (Versión de 2018) de ACSUG, que incluya el Plan de Mejoras actualizado y la evolución de los indicadores.

El **alcance** de la evaluación realizada incluye las siguientes titulaciones:

- ✓ Carrera Profesional en Administración (Sede Lima y Filial Norte)
- ✓ Carrera Profesional en Administración de Negocios Internacionales (Sede Lima y Filial Norte)
- ✓ Carrera Profesional de Gestión de Recursos Humanos
- ✓ Carrera Profesional en Marketing
- ✓ Maestría en Administración de Negocios
- ✓ Maestría en Recursos Humanos

4.- Disposiciones finales

Este informe de evaluación **FAVORABLE** tiene una validez de **cinco años**. Durante el periodo de validez del certificado, el centro debe llevar a cabo un seguimiento anual, realizando un autoinforme en el que se incluya información sobre el estado de ejecución del plan de mejoras, y aportando las evidencias e indicadores que justifiquen dicha información. El autoinforme de seguimiento anual será enviado a ACSUG.

Al cabo de **tres años** desde la fecha de emisión de este informe, la ACSUG realizará una **evaluación del seguimiento** para comprobar la ejecución efectiva de las acciones incluidas en el Plan de Mejoras y remitirá a la Universidad un informe de seguimiento sobre el cumplimiento de dicho Plan.

Cuando se cumplan **cinco años** desde la emisión de este informe, la titulación se debe someter a un proceso de **renovación de la acreditación** que incluirá necesariamente una visita a la Universidad.

Santiago de Compostela, 16 de abril de 2020.



Dr. D. José Eduardo López Pereira

Director de ACSUG